



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y  
APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA

Segunda y posteriores procesos de renovación de la  
Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de  
la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario  
Programa ACREDITA de la ANECA de 18 del 12 de 2017

<b>Referencia</b>	4310173
<b>Denominación del título</b>	Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería
<b>Universidad</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Universidad/es participante/s</b>	No procede.
<b>Centro/s</b>	Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.....	6
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.....	6
Modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA.....	6
Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación. ....	8
(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación.....	8
<b>CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....</b>	<b>9</b>
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.....	9
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.....	11
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. ....	12
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.....	13
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.....	14
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA .....</b>	<b>15</b>
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. ....	15
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. .	17
<b>CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD .....</b>	<b>19</b>
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. ....	19
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO .....</b>	<b>22</b>
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.....	22
<b>CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>24</b>
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.....	24

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. ....	25
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. ....	26
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/ resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título. ....	27
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. ....	28
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>29</b>
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.....	29
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. ....	31
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....</b>	<b>33</b>
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. ....	33
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. ....	36
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. ....	37
<b>ANEXOS .....</b>	<b>38</b>

## INTRODUCCIÓN

**PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.**

El Instituto Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería, con la orientación del Vicerrectorado Calidad, ha elaborado este informe de autoevaluación aplicando el Procedimiento de Apoyo del Instituto para el análisis de resultados y rendición de cuentas del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto. Se ha seguido el apartado del procedimiento Evaluaciones Externas, que especifica los trámites necesarios en caso de iniciarse una evaluación externa en la que se requiere un informe previo del Instituto. A continuación, se detalla su contenido:

Si al Instituto se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general, se procede como se indica a continuación:

- La Comisión de Garantía de Calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual del Instituto, elabora el informe requerido. En este caso, en los criterios del programa se especifica la recomendación de que se constituya una Comisión de Autoevaluación en la que estén representados varios grupos de interés, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad asignó una comisión específica de Autoevaluación del Título.
- La Comisión Ejecutiva le da el visto bueno antes de su envío.
- Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo. En este caso, este órgano es el Vicerrectorado de Calidad.

La Comisión de Autoevaluación fue aprobada en la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería y está formada por:

- Rafael Alejandro Montenegro Armas (Director del Instituto)
- Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del Instituto)
- Antonio Carlos Domínguez Brito (Jefe de Estudios del Instituto)
- Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad del Instituto)
- Luis Alberto Padrón Hernández (Gerente del Instituto)
- Begoña González Landín (Profesor)
- Lorenzo Pérez Suárez (Representación del PAS)
- Pablo Rodríguez Beltrán (Representación de alumnos)

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad, el procedimiento consistió en el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publican en sus páginas web para el proceso de acreditación. Tras el acceso al espacio virtual de trabajo del título, se comenzó a analizar los indicadores y

evidencias. Posteriormente, se redactó el informe siguiendo el modelo establecido por el Gabinete de Evaluación Institucional y, finalmente, el informe de autoevaluación, indicadores y evidencias definitivos, después de la revisión institucional, fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva del Instituto.

#### **EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

El Máster Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en ingeniería, en adelante Máster SIANI, ha continuado implantándose, siguiendo el diseño del título y las directrices de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). En el Informe Final de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación la Comisión de Acreditación se establecen una serie de recomendaciones para la mejora de la titulación que han sido atendidas por los responsables del título, desarrollando acciones encaminadas a su ejecución, tal y como queda recogido en el informe de seguimiento realizado por la ACCUEE en febrero de 2017<sup>1</sup>.

#### **RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHS CAMBIOS.**

Las modificaciones que se han introducido en el título son las derivadas de su modificación en el año 2016, estas modificaciones se especifican en el siguiente apartado. Cabe señalar que las modificaciones que debían implantarse se han aplicado a partir de los siguientes cursos académicos:

- Modificación 1: a partir del curso 2016-2017
- Modificación 2: a partir del curso 2016-2017
- Modificación 3: a partir del curso 2017-2018

#### **MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR LA ANECA.**

En el año 2016 se modifica la memoria del título para llevar a cabo algunas mejoras, entre ellas, las derivadas de la primera renovación de la acreditación del título. Las modificaciones realizadas fueron:

**Modificación 1.** En relación con la recomendación derivada de la renovación de la acreditación del título “Adecuar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas del título a lo especificado en la memoria verificada o subsanar esta inconsistencia mediante una modificación del título cuando corresponda”, se han modificado los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster SIANI ampliando los intervalos de porcentajes aplicables para los sistemas de evaluación de las asignaturas, para así dotarlos de mayor flexibilidad.

**Modificación 2.** En relación con la recomendación derivada de la renovación de la acreditación del título: “Analizar el perfil de ingreso y la necesidad de considerar complementos formativos”, atendiendo a las titulaciones de origen de los estudiantes del Máster SIANI se

---

1

<http://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/accuee/.content/pdf/seguimiento/ulpgc2016/infmasistemasinteligentes.pdf>

establecen tres perfiles de acceso en base a las mencionadas titulaciones de origen que permitan establecer tres itinerarios en el plan de estudios sin complementos de formación:

- Perfil INF. Estudiantes que acceden al máster con titulaciones de Grado, Licenciatura y/o Ingeniería en Ingeniería en Informática y/o en Telecomunicaciones, o afines.
- Perfil ING. Estudiantes que acceden al máster con titulaciones de Grado y/o Ingeniería en Ingenierías Industriales y Civiles, o afines.
- Perfil CIE. Estudiantes que acceden al máster con titulaciones de Grado y/o Licenciatura en Física, Matemáticas, Ciencias del Mar, o afines.

En relación con dichos perfiles de acceso, cada uno de ellos definirá un itinerario para la obtención de los 60 ECTS del máster sin complementos de formación que el estudiante debe cursar para obtener la titulación:

- Itinerario Perfil INF. Asignaturas de todos los módulos obligatorios + 4 asignaturas de los módulos optativos de 2º Semestre a elegir entre: Confiabilidad y Análisis De Riesgos, Modelado En Ingeniería Medioambiental, Computación Paralela, Instrumentación Científica, Sistemas Autónomos Inteligentes y Sistemas de Percepción (Dinámica Estructural y Simulación Numérica en Elastodinámica solo son elegibles en este perfil con complementos de formación) + Trabajo de Fin de Máster (TFM).
- Itinerario Perfil ING. Asignaturas de todos los módulos obligatorios + 4 asignaturas de los módulos optativos de 2º Semestre a elegir entre: Confiabilidad y Análisis De Riesgos, Modelado en Ingeniería Medioambiental, Dinámica Estructural, Simulación Numérica en Elastodinámica, Computación Paralela e Instrumentación Científica (Sistemas Autónomos Inteligentes y Sistemas De Percepción sólo son elegibles en este perfil con complementos de formación) + TFM.
- Itinerario Perfil CIE. Asignaturas de todos los módulos obligatorios + 4 asignaturas de los módulos optativos de 2º Semestre a elegir entre Confiabilidad y Análisis De Riesgos, Modelado en Ingeniería Medioambiental, Computación Paralela y Instrumentación Científica (Sistemas Autónomos Inteligentes, Sistemas De Percepción, Dinámica Estructural y Simulación Numérica en Elastodinámica sólo son elegibles en este perfil con complementos de formación) + TFM.

**Modificación 3.** Se ha considerado también en esta modificación de la titulación, la reducción del número de plazas ofertadas, de 30 a 25 plazas.

**Modificación 4:** se ha corregido un error tipográfico en la Competencia Específica asignada a la materia (y asignatura) Computación Inteligente (CI) del Módulo de Ingeniería de los Sistemas Inteligentes. Concretamente, la Competencia Específica que tiene asignada en el Plan de Estudios actual es la CE1 (Disponer de conocimientos y habilidades necesarias para abordar problemas fundamentales de análisis matricial, procesos estocásticos y simulación discreta), cuando debería ser la Competencia Específica CE10 (Comprender las teorías, técnicas y herramientas y disponer de capacidades necesarias para el modelado, diseño y construcción de sistemas inteligentes).

**Modificación 5:** Se han actualizado aquellos datos relativos a reglamentos de la ULPGC modificados y/o actualizados, estructura de gobierno de vicerrectorados (cambio de denominación), estructura del Instituto SIANI (cambio de 5 a 7 divisiones), cambio del programa de doctorado del Instituto, actualización de datos de recursos (humanos y materiales) y actualización en los indicadores de la titulación.

**TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

En el Informe Final de la Evaluación para la Renovación de la Acreditación, la Comisión de Acreditación establece una serie de recomendaciones para la mejora de la titulación que han sido atendidas por los responsables del título a través del desarrollo de acciones encaminadas a su ejecución, tal y como queda recogido en el informe de seguimiento realizado por la ACCUEE en febrero de 2017.

Como se indica en el informe de seguimiento del máster SIANI elaborado por el Instituto, las recomendaciones indicadas en el último informe de renovación de la acreditación fueron:

- a) Adecuar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas del título a lo especificado en la memoria verificada o subsanar esta inconsistencia mediante una modificación del título cuando corresponda.
- b) Analizar el perfil de ingreso y la necesidad de considerar complementos formativos.
- c) Realizar encuestas a los empleadores y al Personal de Administración y Servicios directamente relacionado con el título.

Al respecto, las recomendaciones a y b se han realizado a través de la modificación del título. La recomendación c se ha desarrollado de forma parcial ya que se están aplicando encuestas sistemáticas al Personal de Administración y Servicios. No obstante, en relación con la encuesta a empleadores, no se ha desarrollado hasta el momento. En un primer momento, el Consejo Social de la ULPGC y la ACCUEE se comprometieron a desarrollarlo; posteriormente, tanto el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC se ha puesto a trabajar en ello.

**(EN SU CASO) GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

No procede. El proceso de la primera renovación de la acreditación del Máster SIANI fue un programa piloto en el que no se establecía la elaboración de un plan de mejoras.



## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Web institucional del Máster SIANI (Estructura por cursos):  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

### Análisis:

El plan de estudios en el periodo objeto de evaluación (desde el curso 2013-2014) y la organización académica se ajustan a lo recogido en las memorias modificadas del título (2011 y 2016).

Como se puede observar en la web institucional del máster (apartado “Estructura por cursos”) y en la tabla 1, los proyectos docentes implantados a lo largo de los cursos objeto de evaluación se ajustan a lo especificado en las dos últimas modificaciones. En la última modificación del título se han contemplado las propuestas de mejora indicadas en la anterior renovación de la acreditación del título:

- Adecuar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas del título a lo especificado en la memoria verificada o subsanar esta inconsistencia mediante una modificación del título cuando corresponda. Para ello, en la memoria se ha ampliado los intervalos de porcentajes aplicables para los sistemas de evaluación de las asignaturas, para así dotarlos de mayor flexibilidad.
- Analizar el perfil de ingreso y la necesidad de considerar complementos formativos. Para ello, en la memoria se han establecido tres perfiles de ingreso y se han definido tres itinerarios respectivamente, a través de los cuales se puede realizar el máster sin necesidad de realizar complementos formativos. En el caso de que el estudiante no se ajuste a esos itinerarios, sí se identifican complementos formativos necesarios para terminar los estudios. Se puede ver su aplicación en la web institucional del máster, apartado “Complementos formativos”.

(Ver apartado “Modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA”)

En el informe de seguimiento de la ACCUEE realizado en 2017 se asumieron los cambios realizados como adecuados para la correcta implantación del máster acorde con su memoria y las necesidades detectadas.

En relación con los resultados obtenidos y, en consecuencia, con los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos, se puede valorar la adecuación del diseño y sus modificaciones. Estos resultados muestran que, en el último curso académico, la tasa de rendimiento ha aumentado (70,96%). Además, en general, los índices de satisfacción del estudiante con la docencia son superiores a 4 en una escala de 5 puntos, específicamente, en la pregunta “Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias”, en la que dicha valoración alcanza un 4,69 en el último curso 2016-2017.

Respecto a la secuenciación de las asignaturas, los resultados de satisfacción también indican que es la correcta. Asimismo, en el curso 2016-2017, los estudiantes manifiestan que la formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura (4,51 puntos sobre 5).

#### Valoración semicuantitativa<sup>2</sup>

A	B	C	D
	X		

---

<sup>2</sup> **A. Se supera excelentemente:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

**B. Se alcanza:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente.

**C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

**C. No se alcanza:** El cumplimiento de la directriz no se logra en el nivel requerido.

## 1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Web institucional del Máster SIANI:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

### Análisis:

El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera lo establecido en la memoria del título inicial y modificadas.

### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título):  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19555>
- Comisiones del Instituto: <https://www.siani.es/es/Comisiones.html>
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Web institucional del Máster SIANI:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

**Análisis:**

Para la coordinación del máster, el Instituto cuenta con un Jefe de Estudios y una comisión académica, “Comisión Coordinadora de Postgrado” que, a través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación vertical y horizontal. La valoración de la coordinación por el profesorado es satisfactoria (4,13 en una escala de 5 puntos en el año 2016).

Las actas de las asignaturas y los resultados del título en general evidencian que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal es adecuada y asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. En la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes indican que el volumen de trabajo que implican estas asignaturas se ajusta a lo previsto en los proyectos docentes con una media de satisfacción superior a 4 puntos en los cursos objeto de evaluación, siendo en el último curso académico de un valor de 4,69. Además, el profesorado manifiesta su satisfacción con la organización del plan de estudios (3,75 en la encuesta aplicada en 2016). En las reuniones de coordinación celebradas hasta el momento, no obstante, se manifiestan las diversas singularidades personales (trabajo, responsabilidades familiares, normas de permanencia, etc.) de los estudiantes matriculados en este máster que están afectando a la finalización de los estudios, en especial con la entrega del Trabajo de Fin de Máster. En respuesta a esta circunstancia se han reforzado las acciones de tutorización.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título):  
<https://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/PerfildelIngreso.pdf>
- Complementos formativos al título:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=30&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=30&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

**Análisis:**

Los criterios de admisión al título son los que se establecen de forma general para el acceso a los estudios de máster. Asimismo, y en respuesta a una recomendación realizada en la última renovación de la acreditación del título, se han especificado tres perfiles de admisión de estudiantes y en base a ellos, se orienta al estudiante sobre el itinerario más adecuado para desarrollar y finalizar los estudios adecuadamente. Esto se ha concretado en la última modificación del título y se informa a través de la web institucional del máster en el apartado “Complementos formativos”.

(Ver apartados: “Modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA” y 1.1)

**Valoración semicuantitativa**

A	B	C	D
	X		

### 1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA.

#### Información en la que se basa el análisis:

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19557>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Normativa de reconocimiento de créditos:  
<https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/55>

#### Análisis:

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante estos años de implantación del título, ha actualizado varias normativas académicas: las relativas al reconocimiento de créditos, a la permanencia en los estudios y universidad, a la planificación de las enseñanzas, a la evaluación de estudiantes, etc.

Respecto a la normativa de reconocimiento de créditos, se aplica siguiendo los procesos institucionales de forma adecuada. En el curso 2013-2014, un estudiante solicitó el reconocimiento de créditos de una asignatura universitaria del mismo nivel MECES 3.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN.

Información en la que se basa el análisis:

- Web institucional del Máster SIANI:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Web del título en el Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería:  
[https://www.siani.es/es/Masteres\\_Proto.html](https://www.siani.es/es/Masteres_Proto.html)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

Análisis:

Tanto los responsables del título en el Instituto como en la Universidad publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Instituto:

- Las competencias del título, lengua de impartición del título, modalidad de impartición, perfil de ingreso (criterios de admisión), normativas aplicables a los estudiantes y otros aspectos generales:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- El plan de estudios:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=05&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=05&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación y sus modificaciones:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Los informes de seguimiento del título realizados por la ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Los informes de renovación de la acreditación del título realizado por la ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- El diseño del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=27&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=27&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Los resultados previstos:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=29&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=29&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Los resultados de satisfacción obtenidos:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Los resultados de rendimiento obtenidos:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

Los resultados de satisfacción, tanto del profesorado como de personal de administración y servicios, sobre la información difundida, la web institucional de los títulos y los canales de comunicación obtienen un promedio no inferior a 3,5 en una escala de 5 puntos.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



## 2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” guías docentes incluidas.
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes:  
<https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=miulpgc&ver=miulpgc>
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>
- Web institucional del Máster SIANI:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Web del título en el Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería:  
[https://www.siani.es/es/Masteres\\_Proto.html](https://www.siani.es/es/Masteres_Proto.html)

### Análisis:

Los responsables del título informan a los estudiantes sobre los aspectos académicos a través de diferentes canales, principalmente, a través de la web del Instituto y de la web institucional del máster. En ellas, además de la información referida en el apartado anterior, se divulga desde el inicio del curso información sobre:

- Los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Los proyectos docentes (guías docentes) de las asignaturas del título incluidas las prácticas externas y los Trabajos Fin de Máster:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

El contenido de cada uno de los proyectos docentes incluye la descripción de la asignatura (competencias/resultados de aprendizaje pretendidos, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

- Una guía académica por cada curso con información general de la titulación:  
[https://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Curso\\_2017-2018/GuiaAcademica.pdf](https://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Curso_2017-2018/GuiaAcademica.pdf)

Asimismo, una vez que el estudiante formaliza su matrícula, se puede acceder a:

- La intranet de la ULPGC, que da acceso a la información privada del estudiante (expedientes, gestión de matrícula, becas, resultados de satisfacción desagregados,

campus virtual, etc.). Específicamente, el acceso al campus virtual incluye el acceso a un espacio intranet para cada una de las asignaturas, así como a manuales o guías sobre su funcionamiento:

- [Campus Virtual \(estudiante\): guía general](#)
- [Campus Virtual \(estudiante\): guía rápida](#)
- [Campus Virtual \(estudiante\): Novedades](#)
- [Campus Virtual: Re-envío e Historial de envíos de Tareas](#)
- [Campus Virtual: Repositorio Archivos incrustados del Editor](#)
  
- La intranet de la biblioteca, en la que se puede gestionar la solicitud de préstamos, acceso a bases de datos, etc.

A lo largo del curso, como se recoge en el Plan de Acción Tutorial, los tutores establecen una comunicación con los estudiantes sobre temas de su interés al inicio del curso, para el seguimiento académico, soporte y orientación general: <https://www.siani.es/files/documentos/masteres/Plan%20tutorial.pdf>

Asimismo, como se recoge en los objetivos anuales del título, durante el curso se mantiene una reunión de bienvenida/acogida, a principios de curso, con los alumnos matriculados de los másteres IUSIANI y, además, otra reunión de orientación con los alumnos matriculados, al principio del segundo semestre, con objeto de informarles de la oferta de formación doctoral de Instituto, las posibilidades de líneas de investigación vigentes, las opciones de financiación, etc.:

- [Objetivos Específicos 2013-2014](#)
- [Objetivos Específicos 2014-2015](#)
- [Objetivos Específicos 2015-2016](#)
- [Objetivos Específicos 2016-2017](#)
- [Objetivos Específicos 2017-2018](#)

Los resultados de satisfacción de los estudiantes indican que la acción tutorial del profesor es adecuada, obteniéndose unos índices superiores a 4,5 cada curso.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO, ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS.

**Información en la que se basa el análisis:**

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes anuales del centro:  
<https://www.siani.es/es/Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad.html>
- (E5) Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:  
[https://www.siani.es/files/documentos/instituto/SGC/publico/MARCO\\_SIANI\\_M03.pdf](https://www.siani.es/files/documentos/instituto/SGC/publico/MARCO_SIANI_M03.pdf)
- (E5) Registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad:  
<https://www.siani.es/Evidencias.html>
- (E6) Certificado del diseño de AUDIT:  
<https://www.siani.es/files/documentos/instituto/SGC/publico/ANECA.pdf>
- Encuestas institucionales (modelos y periodos de aplicación):  
<http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-mc>
- Resultados de participación en encuestas de institucionales:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&odTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

**Análisis:**

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Instituto fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT, y cuyo periodo de validez se considera indefinido por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010-2011, incluyéndose en la página web del Instituto un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, los responsables y las evidencias de la implantación. La Comisión de Garantía de Calidad realiza, sistemáticamente, las adaptaciones correspondientes atendiendo a la actualización de normativas, órganos de gobierno, revisión de los procedimientos, etc. La última modificación ha sido realizada en octubre de 2013.

El logro de los objetivos anuales del Instituto es analizado y publicado en su web, al igual que los resultados de la aplicación de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad y los resultados académicos y de gestión obtenidos. Las necesidades y requerimientos de los grupos de interés constituyen las guías básicas para establecer los objetivos y la gestión del Instituto. Para la revisión de la consecución de los objetivos y de los resultados del título, se cuenta, en el Sistema de Garantía de Calidad, con los procedimientos de apoyo para la medición de la satisfacción, para el análisis de los resultados de rendimiento académico y para rendición de cuentas.

Los resultados de la implantación en los cursos comprendidos entre 2013-2017 se pueden valorar como positivos, ya que, con excepción de los procedimientos cuya aplicación no ha sido necesaria, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han desarrollado los procesos de planificación, desarrollo y coordinación del título, orientación de estudiantes, movilidad de estudiantes, prácticas externas, medición de la satisfacción de los grupos de interés, la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, la medición de indicadores de rendimiento, inserción laboral, calidad de la docencia, gestión de los servicios, etc.

A través de la implantación del Sistema de Garantía de calidad:

- Se aplican, periódicamente, las siguientes encuestas de medición de la satisfacción:
  - o De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). La encuesta ha tenido una alta participación, por ello, los resultados han sido utilizados en este informe.
  - o De los estudiantes de movilidad recibidos con la Universidad y estudios (se valora la información, recursos e infraestructuras, programa formativo, orientación, etc.). En este informe los resultados de esta encuesta no han sido incorporados porque la participación es muy baja.
  - o De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.) En este informe los resultados de esta encuesta no han sido incorporados porque la participación es muy baja.
  - o Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En este informe los resultados se han tenido en cuenta atendiendo al nivel de participación, ya que son extensivos a la población con un nivel de error del 13%.
  - o Del personal de apoyo con el centro (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Esta encuesta cuenta con una alta participación, por ello, los resultados han sido utilizados en este informe.
  
- Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
  - o La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
  - o Los estudiantes de movilidad
  - o Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
  - o El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
  - o La inserción laboral (empleo y paro)
  
- Se analizan los resultados obtenidos en cada curso académico y se han publicado los informes del análisis:
  - o [Informe anual 2013-2014](#)
  - o [Informe anual 2014-2015](#)
  - o [Informe anual 2015-2016](#)
  - o [Informe anual 2016-2017](#)

- Se revisa la implantación del sistema, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado de Calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado dos auditorías internas.
  - o [Auditoría Interna 2017](#)
  - o [Auditoría Interna 2013](#)
  
- Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.
  - o [Seguimiento del título por la Agencia autonómica 2017](#)
  - o [Renovación de la acreditación del título por la Agencia autonómica 2014](#)
  - o [Seguimiento del título por la Agencia autonómica 2013](#)
  
- Se plantean acciones de mejora (extraídas de los anteriores análisis) a través del establecimiento de objetivos anuales (planes de mejoras):
  - o [Objetivos Específicos 2013-2014](#)
  - o [Objetivos Específicos 2014-2015](#)
  - o [Objetivos Específicos 2015-2016](#)
  - o [Objetivos Específicos 2016-2017](#)
  - o [Objetivos Específicos 2017-2018](#)

Los resultados de los objetivos se analizan, anualmente, en los respectivos informes anuales del centro y sistemáticamente, cuando procede, a través de las auditorías internas y en evaluaciones externas. Esta sistemática responde al ciclo de mejora continua para la gestión de la calidad (planificación, acción, revisión y mejora).

Asimismo, se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en el Instituto y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Tabla 8. “Otros indicadores de rendimiento”.
- (E9) Plan de formación del PDI:  
<https://www.ulpgc.es/formacion-pdi/formacioncontinupdi>
- (E9) Programas de movilidad del PDI: <http://www.movilidad.ulpgc.es/pdi/>
- (E9) Innovación docente: <https://www.ulpgc.es/innovacion-educativa>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>
- Evaluación de la calidad docente del profesorado:  
<http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-docentia>
- Breve *curriculum vitae* del profesorado:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Portal de Transparencia ULPGC: <http://transparencia.ulpgc.es/>
- Plan de formación continua del profesorado:  
<https://www.ulpgc.es/formacion-pdi/plan-formacin-continua-del-pdi>
- Memorias de investigación de la ULPGC:  
<http://www.research.ulpgc.es/memorias-investigacion>
- Grupos o divisiones de investigación:  
<https://www.siani.es/es/divisiones667.html>
- Colaboraciones nacionales e internacionales:  
<https://www.siani.es/es/542673.html>

### Análisis:

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. Cabe destacar el trabajo de

investigación desarrollado por el profesorado, que se refleja en el currículum y en la web del Instituto.

En los cursos implantados, el promedio de doctores es del 100%, la mayoría del profesorado son funcionarios vinculados a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia, tanto en la docencia (82 quinquenios en el último curso) como en la investigación (47 sexenios en el último curso). El profesorado externo dispone de una formación y experiencia especializada propia de las entidades en las que trabajan.

En relación con el perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Máster, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembros de grupos de investigación con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto, en su mayoría, por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (en el último curso ya no imparte personal externo), especialmente por Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos (78% en el último curso). El profesorado contratado doctor también imparte docencia, aunque en menor medida (22%). El desarrollo de la docencia es adecuado y la ratio de estudiantes por profesor en cada asignatura depende de su carácter teórico o práctico. Los grupos nunca han superado los 20 estudiantes, lo que permite un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que queda constatado en los resultados académicos de los estudiantes y sus resultados de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza. En general, los índices de satisfacción del estudiante con la docencia son superiores a 4 en una escala 5 puntos.

El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. Se forma a través de varios mecanismos, en el Plan de Formación Continua del Profesorado de la ULPGC (con un promedio de participación del 20%), por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su currículum (además de en el portal de transparencia de la ULPGC), por participación en programas de movilidad (con un promedio de participación del 19,5%).

Asimismo, el profesorado participa en programas de evaluación. Hasta el curso 2013-2014, el programa de valoración del profesorado se encontraba en una fase piloto y la participación era voluntaria. Sin embargo, a partir del curso 2014-2015, el proceso de evaluación es obligatorio y todo el profesorado debe participar en el transcurso de tres años, habiendo sido evaluado este año un tercio del profesorado de la Universidad. A lo largo de los tres últimos cursos académicos se ha evaluado a la totalidad del profesorado máster a obteniendo una valoración positiva en todos los casos.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E11) *Curriculum vitae* del personal de apoyo al título. Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: <http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>
- Plan de formación institucional para el personal de administración y servicios: <https://www.ulpgc.es/sori/normativa>
- Programas de movilidad para el personal de administración y servicios: <http://www.movilidad.ulpgc.es/pas/>

Análisis:

El personal de apoyo al título directamente involucrado en las actividades formativas, es decir, descartando el personal vinculado con actividades genéricas, lo constituyen un total de 1 persona. La formación de este personal es de ingeniero técnico en telecomunicaciones y sus funciones correspondientes al apoyo de actividades formativas son principalmente las relacionadas con el mantenimiento y la puesta a punto de las aulas y del Centro de Cálculo del IUSIANI (Instalación/actualización de los sistemas operativos, programas, etc.). Este personal es adecuado atendiendo al número de estudiantes y al tamaño de los grupos. El profesorado manifiesta su satisfacción con el personal de apoyo al título (3,83).

La ULPGC dispone de procesos formativos del personal de apoyo, un plan de formación institucional y programas de movilidad. En general, estas actividades son valoradas por el personal de administración y servicios del Instituto en la encuesta de satisfacción con un promedio de 3 puntos sobre 5, siendo los programas de movilidad los mejor valorados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		



**5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN EL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título: <https://www.siani.es/es/Infraestructuras.html>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>
- Memorias anuales de la Biblioteca ULPGC:  
[https://biblioteca.ulpgc.es/conocenos\\_documentos\\_memorias](https://biblioteca.ulpgc.es/conocenos_documentos_memorias)

**Análisis:**

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios, se han gestionado los recursos del Instituto para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación.

Las aulas están dotadas de nuevas tecnologías (ordenadores, cañón, ...). Teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, nunca superior a 20 estudiantes, la docencia se desarrolla de forma adecuada. En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas, cabe destacar los proyectos institucionales para la mejora de la accesibilidad a la información a través de la web institucional.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen una visión positiva de los recursos. Los estudiantes valoran muy positivamente el acceso a “las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación” con un resultado 4,79 en el último curso (2016-2017), obtenido a través de la encuesta de valoración docente aplicada en los cursos objeto de evaluación. El profesorado también manifiesta su satisfacción con los recursos materiales del Instituto (4 en la última encuesta aplicada en 2016), así como con las infraestructuras (4).

En lo que se refiere a los fondos bibliográficos, el título cuenta con la Biblioteca de La ULPGC. La colección de la Biblioteca Universitaria dispone, en la biblioteca específica de matemáticas e informática, de un total de 27958 ejemplares en la colección impresa de 2016, más todos los

documentos científico-técnicos accesibles a través de la web de la ULPGC de las principales revistas científicas a las que está suscrita. Durante este año la Biblioteca ha dispuesto un total de 100 recursos electrónicos globales: 52 bases de datos, 25 plataformas de revistas electrónicas, 6 obras de tipo referencial, 9 plataformas de libros electrónicos, 6 recursos de prensa y 2 mixto base de datos/revistas electrónicas. El profesorado manifiesta una alta satisfacción con los recursos de la biblioteca (4,13 puntos sobre 5).

Asimismo, la ULPGC dispone de un campus virtual en el que existe un aula (virtual) por cada asignatura impartida. El profesorado manifiesta una alta satisfacción con el campus virtual (4,19 puntos sobre 5).

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMIPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

No procede ya que el título se imparte en modalidad presencial.

**5.4. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y MODALIDAD DEL TÍTULO.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- Tabla 8. Otros indicadores de rendimiento: Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- (E14) Breve descripción de la orientación académica: Plan de Acción tutorial <https://www.siani.es/files/documentos/masteres/Plan%20tutorial.pdf>
- (E14) Servicios de apoyo de orientación profesional: Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad <https://www.ulpgc.es/vempresa/dorform>
- (E14) Servicios de apoyo de orientación sobre la movilidad de los estudiantes: Servicio de Relaciones internacionales <http://www.movilidad.ulpgc.es/estudiantes/>
- (E14) Servicios de apoyo de orientación: Acción social y psicosocial: <https://www.ulpgc.es/accion-social/accionsocialyatencionps>
- Política y objetivos específicos del Instituto: <https://www.siani.es/es/Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad.html>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: <http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

**Análisis:**

El Instituto, a través del Procedimiento clave de orientación al estudiante, ha desarrollado un plan de orientación al estudiante cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web. Las acciones que se han llevado a cabo a través de este plan responden, en general, a la orientación inicial de los nuevos estudiantes y a la orientación académica. A lo largo del curso, los tutores establecen una comunicación con los estudiantes sobre temas de interés al inicio del curso, para el seguimiento académico, soporte y orientación general sobre los estudios.

Asimismo, a través de los objetivos específicos, el Instituto ha mantenido, sistemáticamente, actividades de orientación en relación con la continuidad de los estudios a través de los programas de doctorado. A lo largo del curso, como se recoge en los objetivos anuales del título, se mantiene una reunión de bienvenida/acogida, a principios de curso, con los alumnos matriculados de los másteres IUSIANI y, además, al principio del segundo semestre, se reúnen nuevamente con el objeto de informarles sobre la oferta de formación doctoral del Instituto, las posibilidades de líneas de investigación vigentes, las opciones de financiación, etc.:

- [Objetivos Específicos 2013-2014](#)

- [Objetivos Específicos 2014-2015](#)
- [Objetivos Específicos 2015-2016](#)
- [Objetivos Específicos 2016-2017](#)
- [Objetivos Específicos 2017-2018](#)

A nivel institucional, la ULPGC dispone de diferentes servicios que orientan al estudiante. El Vicerrectorado con competencias en empleabilidad asume la orientación laboral a través de una Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad, así como el Vicerrectorado con competencias en estudiantes, que asume la responsabilidad de la acción social y psicosocial para aquellos estudiantes que necesiten un apoyo más específico, atendiendo a sus características personales y sociales.

En lo relativo a los programas de movilidad, la Universidad cuenta con el servicio responsable y el Instituto los gestiona a través de un procedimiento específico para ello. En el caso de este título la participación se ha desarrollado a través de estudiantes recibidos de otras universidades. Los estudiantes matriculados en este título no participan en este tipo de actividades, aunque se les informe y oriente, debido a varias circunstancias: la duración de un curso académico de los estudios, el perfil del estudiante que compagina estos estudios con otras actividades personales (fundamentalmente de tipo laboral), el coste económico y la situación actual de becas y ayudas, posponiéndose en la mayor parte de los casos al periodo de formación del doctorado. Los estudiantes de movilidad entrante no han participado mayoritariamente en la encuesta de satisfacción, no obstante, el único estudiante que ha valorado la estancia tiene un alto nivel de satisfacción.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

**5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.**

No procede ya que el título no contempla prácticas externas.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.**

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura): <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19558>
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título): <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19837>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: <http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>

### Análisis:

Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del título se encuentran definidos explícitamente en cada uno de los proyectos docentes.

Estos proyectos docentes, siguiendo el Procedimiento de planificación de las enseñanzas, son elaborados por cada profesor-coordinador, junto con el resto del equipo docente responsable de impartir la asignatura, y aprobados por acuerdo del Consejo del Departamento y la Comisión Coordinadora de Postgrado del Título. Asimismo, tienen como objetivo la implantación de los programas formativos en los términos establecidos y de acuerdo con las previsiones realizadas (procedimientos para medir la satisfacción y para medir las necesidades y expectativas, procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones, procedimiento para la resolución de incidencias académicas).

Una vez aprobados, los proyectos docentes se ponen a disposición de los estudiantes, en particular, y de la sociedad, en general, a través de la web institucional del título antes del inicio del curso:

[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

Es labor del profesor, desde el inicio del curso académico, exponer el proyecto docente de la asignatura (objetivos, contenidos, bibliografía, materiales recomendados, etc.). Como revisión de este hecho, el Instituto, siguiendo el Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción de sus grupos de interés y, concretamente, a través de la encuesta institucional de satisfacción con la actividad docente, enmarcada dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, pregunta al estudiante si el profesor hace referencia a dicho proyecto. Los resultados obtenidos son adecuados con una valoración de 4 puntos en los cursos implantados, llegando a 4,69 en el curso 2016-2017. El Instituto, siguiendo el Procedimiento de orientación al estudiante, cuenta con un Plan de Acción Tutorial con el que se pretende guiar al estudiante en su proceso de transición y adaptación a las actividades de investigación en la universidad, ofreciéndole información y recursos para el aprendizaje, y también ayudándole a diseñar su propio itinerario curricular y profesional. La acción tutorial realizada por el profesorado en las actividades formativas es valorada por encima de un índice de 4 puntos en los cursos implantados, llegando a 4,73 en el curso en el curso 2016-2017 (escala sobre 5 puntos).

En la tabla 1 del anexo se puede acceder a los proyectos docentes de cada asignatura en los que se especifican los resultados de aprendizaje. Como se podrá observar, en cada proyecto docente se recogen las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las tareas y actividades que realizará el estudiante según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social) y que le permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La alineación entre las tareas y actividades formativas con los resultados de aprendizaje previstos podrá comprobarse en los dossiers de las asignaturas, a través de las pruebas de evaluación realizadas, que son custodiadas por cada profesor responsable de su impartición.

Los resultados de satisfacción del estudiante son positivos, habiéndose obtenido en los cursos implantados índices anuales superiores a 4 puntos. Esto permite a la Institución, al Instituto y a sus responsables del título analizar la adecuación de la planificación y organización de estos estudios. En el último curso académico los resultados son:

- Planificación de la enseñanza: con una valoración de 4,7.
- Desarrollo de la docencia: con una valoración de 4,73.
- Proceso de evaluación: con una valoración de 4,72.
- Objetivos formativos: con una valoración de 4,71.

En relación con la recomendación derivada de la renovación de la acreditación del título “Adecuar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas del título a lo especificado en la memoria verificada o subsanar esta inconsistencia mediante una modificación del título cuando corresponda”, se han modificado los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster SIANI habiéndose ampliado los intervalos de porcentajes aplicables para los sistemas de evaluación de las asignaturas, para así dotarlos de mayor flexibilidad.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## 6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura):  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19558>
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título):  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19837>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:  
<http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>)
- Informes de verificación y modificación por ANECA:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Resultados de satisfacción desagregados:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=296>
- Reglamentos de la ULPGC:  
<https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-por-tema>

### Análisis:

Como se expone en la Memoria de Verificación del Máster, en un marco de la formación especializada orientada a la investigación y a la realización de acciones en materia de I+D, el objetivo formativo es que el alumno adquiera las siguientes competencias generales (perfil de egreso del título):

- a) Modelar y simular sistemas complejos en Ingeniería basados en técnicas de Inteligencia Artificial (CGM01).
- b) Disponer de capacidades para el análisis, modelado, simulación y optimización en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con las aplicaciones numéricas en Ingeniería (CGM02).
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar sistemas inteligentes y servicios que demanden la utilización de herramientas de análisis numérico en problemas de ingeniería (CGM03).
- d) Ser capaz de realizar actividades experimentales de investigación e integrarse en un equipo de investigación, o de I+D, en relación con el uso de los sistemas inteligentes y las aplicaciones numéricas en ingeniería (CGM04).
- e) Disponer de capacidades para la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos y resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares (CGM05).



f) Comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad en el marco de la labor investigadora (CGM06).

El nivel del título se constituye en el nivel 3 del MECES. Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que lo componen y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes.

La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la Universidad:

- Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.
- Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.
- Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.
- Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.

En segundo lugar, por normativas del Instituto:

- Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster.

Y, en tercer lugar, la evaluación se desarrolla a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto:

- Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes. Un procedimiento general que se aplica a todas las asignaturas incluidas la evaluación de las prácticas externas.
- Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título. Un procedimiento específico para los Trabajos Fin de Máster del Instituto.

El análisis de los resultados de la evaluación del estudiante por asignatura (tabla 2) indican que, en general, los resultados de rendimiento y éxito de todas las asignaturas son adecuados, aunque los resultados de rendimiento y éxito de la asignatura de Trabajo fin de Máster (con un promedio 14,29% y 100%, respectivamente) indican que existe un elevado número de estudiantes que no se presentan a esta asignatura. No obstante, los resultados de las calificaciones (tabla 7), teniendo en cuenta que este trabajo aglutina la mayor parte de las competencias del título, muestran que se consiguen de forma sobresaliente, lo que implica la adecuada preparación de los estudiantes.

Los indicadores generales del título en relación con los resultados previstos en la memoria del título indican que la tasa de abandono se mantiene por debajo del 30%, lo que se ajusta a dichos resultados. La tasa de graduación que debía estar sobre el 50% según la memoria vigente en los cursos comprendidos entre 2013-2014 y 2014-2015, se mantiene en estos límites. Y, la tasa de eficiencia que debía ser del 75% en los últimos cursos, baja ligeramente en el último curso (71,43%). Se debe tener en cuenta que estos resultados estadísticos se realizan en función de un número bajo de estudiantes de nuevo ingreso.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		



## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

### Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Información del SGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados:
  - Objetivos anuales del Instituto SIANI
    - o [Objetivos Específicos 2013-2014](#)
    - o [Objetivos Específicos 2014-2015](#)
    - o [Objetivos Específicos 2015-2016](#)
    - o [Objetivos Específicos 2016-2017](#)
    - o [Objetivos Específicos 2017-2018](#)
  - Informes anuales del Instituto SIANI
    - o [Informe anual Instituto 2013-2014](#)
    - o [Informe anual Instituto 2014-2015](#)
    - o [Informe anual Instituto 2015-2016](#)
    - o [Informe anual Instituto 2016-2017](#)
  - Informes del Máster SIANI
    - o [Autoinforme de Seguimiento del título 2015](#)
    - o [Autoinforme de Seguimiento del título 2013](#)
    - o [Autoinforme de Seguimiento del título 2011](#)
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro: <https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/46>
- Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.: <https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19830>
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: <http://www.siani.es/files/documentos/masteres/SIANI/Modifica2def.pdf>
- Informes de verificación y modificación por ANECA: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de seguimiento elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE: [https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

### Análisis:

Como se ha indicado a lo largo de este informe, anualmente, el Instituto, atendiendo a los procedimientos definidos en el SGC del Centro, garantiza que se analicen los resultados del aprendizaje, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de las titulaciones. Con los datos proporcionados por estos servicios institucionales y las evidencias que recaba el centro a través del SGC, el responsable de calidad en el Instituto informa al Equipo Directivo y a la Comisión Asesoramiento Docente para poder tomar decisiones y difundir tanto los resultados del título, así como las decisiones tomadas a todos los miembros del Instituto y a la sociedad, en general.

A continuación, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de los principales datos e indicadores del título:

- Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas

A través del Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del título (25 plazas). La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y al propio del Instituto con el desarrollo de sesiones informativas, el reparto de folletos en distintos eventos, participación en ferias y en programas de radio y la promoción a través de la página web. No obstante, la evolución de los resultados de matrícula ha descendido (curso 2013-2014: 11; curso 2014-2015: 10; curso 2015-2016: 5 y curso 2016-2017: 7) siguiendo la misma tendencia que la mayor parte de los másteres orientados a la investigación en la ULPGC, aunque el máster SIANI se encuentra por encima de la media del resto de másteres de investigación ofertados por la ULPGC en la rama de Ingeniería y Arquitectura.

- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes

A través del Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes, se ha implantado el título incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Los principales indicadores muestran una tendencia sostenida en el tiempo obteniéndose un promedio adecuado a los objetivos pretendidos:

- o Tasa de rendimiento de estudiantes: 70%, 59%, 59% y 70% en cada curso académico, respectivamente.
- o Tasa de éxito de estudiante: 100%, 100%, 98% y 100% en cada curso académico respectivamente
- o Tasa de graduación: 100% y 50% en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 respectivamente.
- o Tasa de eficiencia: 94%, 83%, 83%, y 71% en cada curso académico, respectivamente.
- o Tasa de abandono: únicamente, ha habido una tasa de abandono del 20% en el curso 2014-2015.

En general, la evolución de los principales resultados en estos últimos años, en el contexto socioeconómico actual, no ha sido favorable para el desarrollo de estudios superiores, debido a causas relacionadas con el mercado laboral, etc. Las iniciativas que ha realizado el centro para el título en este sentido han sido mantener y difundir una política de becas propia que cubre hasta el 75% de la matrícula, para aquellos alumnos que superan todos los créditos en el curso académico.

Respecto a la normativa de permanencia, regulada por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en diciembre de 2012, la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos a partir de la implantación de la normativa. En el caso del Máster SIANI, se ha aplicado la normativa de permanencia a algunos estudiantes en el curso 2014-2015, tal y como procede, al igual que las restantes normativas. En este caso, un estudiante ha solicitado una prórroga de estudios por su bajo rendimiento. No existen casos de desvinculación del título por agotamiento de convocatorias.

Valoración semicuantitativa

<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
	X		

**7.2. EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.**

**Información en la que se basa el análisis:**

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19555>
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)

**Análisis:**

El egresado tiene un perfil profesional e investigador adecuado al contexto social y científico actual, que posibilita tanto la incorporación al mundo laboral como la continuidad de los estudios hacia una mayor especialización. A nivel científico, el título permite al egresado desenvolverse en un entorno de investigación con herramientas propias de la Ingeniería Computacional, estos estudios dan la posibilidad de incorporarse a titulaciones de doctorado, con acceso directo al Programa de Doctorado en Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Computacional de nuestra Universidad, en el que los investigadores del Instituto están directamente involucrados. A nivel profesional, responde adecuadamente al contexto nacional e internacional, en el que aumenta la importancia de estos conocimientos para acceso a programas de investigación y acceso a becas de investigación de grupos consolidados (el IUSIANI tiene 5 Grupos de Investigación reconocidos por la ULPGC), a través de proyectos competitivos.

Corresponde indicar que este Máster es de investigación y, como tal, da acceso a los programas de doctorado vinculados a la rama de ingeniería, por lo que los alumnos del Máster continúan su formación en programas de tercer ciclo. Anualmente se matriculan del orden de tres alumnos egresados del máster SIANI en el Programa de Doctorado en Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Computacional, en el que participa el Instituto, si bien, además un número variable de alumnos lo hacen cada año en otros programas de doctorado.

**Valoración semicuantitativa**

A	B	C	D
	X		

### 7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL TÍTULO.

#### Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título:  
<https://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/mod/folder/view.php?id=19829>
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ACCUEE:  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5005&codPlan=51&tipotitulacion=M)
- (E14) Servicios de apoyo de orientación profesional: Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad <https://www.ulpgc.es/vempresa/dorform>

#### Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC dispone del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral a través de una Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad. Esta dirección realiza varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento Institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados por el Observatorio de Empleo, que analiza la inserción laboral a los 2 años del egreso, indican unos resultados muy positivos ya que todos los egresados que han finalizado sus estudios en los años 2011 al 2014 tienen empleo. Además, los egresados que han finalizado sus estudios desde el 2012 al 2015 tienen un alto porcentaje de empleo encajado, siendo en los tres últimos cursos del 100%. Únicamente existe una tasa de paro del 20% de los egresados que finalizaron en el curso 2015.

#### Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

## ANEXOS